

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se indican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a las personas que se relacionan el acto que se cita, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la sede del servicio de comercio de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería:

Interesado: Grupo Bubicool, S.L.  
NIF: B04813572.

Acto notificado: Resolución por la que se declara la finalización en el procedimiento en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesada: Quesada Muela Catalina.  
NIF: 24255371P.

Acto notificado: Resolución por la que se declara la finalización en el procedimiento en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesada: García Sola Maite.  
NIF: 75244672B.

Acto notificado: Resolución por la que se declara la cancelación de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesada: Berenguel Navarro María Dolores.  
NIF: 75231316H

Acto notificado: Resolución por la que se declara la cancelación de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Contra estas Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, los interesados en el expediente pueden interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de octubre de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».